

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	26/07/2023, 00:04:33
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
004	MEDELLIN (ANTIOQUIA)			27/12/2016			
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	05001	31	87	004	2016	00748	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Tutelas	3082
---------	------

4. OBSERVACIONES

Regresa Tutela de la H. Corte Constitucional excluida de revisión. Gea. ----- 0 -----
--

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	26/07/2023, 00:04:33
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
27/02/18	Recepción Memorial	Regresa Tutela de la H. Corte Constitucional excluida de revisión. Gea.	
26/12/17	Auto declarando que no hubo desacato	CON AUTO DE LA FECHA SE DECLARA QUE NO UBO DESACATO POR PARTE DE SAVIA SALUD O ALIANZA CONTRA LUZ MARINA MOLINA, SE DISPONE EL ARCHIVO DE LAS DILIGENCIAS. CON OFICIO 6157 SE INFORMA A ALIANZA. VR	
02/08/17	Auto que ordena oficiar	CON AUTO DE LA FECHA SE ORDENA OFICIAR AL DOCTOR JUAN DAVID ARTEAGA FLOREZ GERENTE DE SZAVIA SALU EPS, AL INCIDENTE DE DESACATO CUYA APERTURA DATA DEL 28 DE MAYO DE LA ANUALIDAD. CRB	
24/07/17	Recepcion Memorial	REGRESA TUTELA EN LA CUAL EL H. TRIBUNAL SUPEPERIOR DE MEDELLIN DECLARA LA NULIDAD DEL AUTO DEL 28/06/2017 MEDIANTE EL CUAL SE SANCIONO POR DESACATO. 1C. gea.	
05/07/17	Auto ordena remisión proceso	Remite Tutela a la H. Corte Constitucional para su eventual revisión. Va 1 Cuaderno. LAC -	
04/07/17	Auto que ordena oficiar	CON OFICIO 3222 AL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN SE REMITE EXPEDIENTE DE TUTELA A FIN DE QUE SURTA LA CONSULTA DE LA SANCION IMPUESTA AL DOCTOR JUAN DAVID ARTEGA FLOREZ GERENTE DE SAVIA SALUD EPS.LAC	
29/06/17	Auto declarando desacato, sanción y ordena consulta	SE DECLARA RENUENTE DEL CUMPLIMIENTO AL FALLO DE TUTELA PROFERIDO EL 10/01/2017 A FAVOR DE LA SEÑORA LUZ MARINA MOLINA MONTOYA, EN CONSECUENCIA LA SANCIONA POR DESACATO AL DOCTOR JUAN DAVID ARTEAGA FLOREZ. DPM	
23/06/17	Recepción Memorial	OJ. F 3	
02/06/17	Auto ordena remisión de oficios	Mediante OFICIO 2721 dirigido a NUEVO REPRESENTANTE LEGAL DE SAVIA SALUD EPS, se notifica providencia donde se ampararon derechos fundamentales de luz marina molina montoya :p liyi	
19/05/17	Auto apertura incidente desacato	MEDIANTE AUTO DE LA FECHA SE DA APERTURA AL INCIDENTE DE DESACATO PROMOVIDO POR LA SEÑORA LUZ MARINA MOLINA VELASQUEZ. DPM	
10/02/17	Auto que ordena oficiar	SE DISPOBE REQUERIR A LA DIRECTORA O GERENTE DE LA EPS-S SAVIA SALUD, LA DOCTORA ADRIANA MARIA VELASQUEZ, A EFECTOS QUE EN EL TERMINO DE DOS DIAS SE PRONUNCIE AL RESPECTO. DPM	
03/02/17	Recepción Memorial	OJ F11	
10/01/17	Sentencia	SE CONCEDE LOS DERECHOS INVOCADOS. DPM	
27/12/16	Auto Admite Tutela	SE ADMITE LA PRESENTE ACCION DE TUTELA Y SE LE CORRE TRASLADO A LA ENTIDAD ACCIONADA.	
27/12/16	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 27/12/2016 a las 15:08:22	1

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

SAVIA SALUD EPS

No.IDENTIFICACION

[229 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.